



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

ACTA DE RECIBO PARCIAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O TECNICOS	No. 161 DE 2024.		
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE DIBULLA, Nit. 825.000.134-1		
CONTRATISTA	RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS C.C. No.1.123.407.430 Dirección: Calle 2 # 3-36 Correo: Rafaelalfaroramos1@gmail.com Tel. 3148152588		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO [3,5] MESES.		
VALOR DEL CONTRATO	CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$14.000.000.00)		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	Rubro	No.	
	2.3.2.02.02.009.45.99-02.	Fuente	1.2.3.1.11 (tasa compensatoria Ley 856/2023)
	Descripción: Servicios para organizar y mejorar la gestión municipal		
	CDP No. 0000000772 del 4 de Septiembre de 2024.	Registro Presupuestal No. 00000000938 del 4 de septiembre de 2024.-	
SUPERVISOR	JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ Secretario de Planeación e Infraestructura.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. -	13 de septiembre de 2024.		
FECHA DE INICIACIÓN	13 de septiembre de 2024.		
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2024.		
PERIODO DE EJECUCION	13 de septiembre al 12 de octubre del 2024.		

En el Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira, a los trece (15) días del mes de octubre del año 2024. Se reunieron SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1

**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

el Doctor: **JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ**, en calidad de Supervisora, y el señor: **RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**, en calidad de contratista, con el fin de realizar la entrega por parte del contratista al supervisor del contrato y en consecuencia levantar el acta de recibo parcial No. 001 correspondiente al contrato PRESTACION DE SERVICIOS No.161 DE 2024, cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS**. En constancia una vez realizada la verificación de los servicios prestados y de haber comprobado que los mismos fueron efectuados de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, en un 28,5% de ejecución, el contratista **RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS**, hace entrega efectiva al Supervisor o representante del Municipio y este recibe a entera satisfacción en nombre de la entidad.

De acuerdo a lo anterior, supervisor manifiesta lo siguiente:

- Que las actividades fueron realizaron según las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 161 del 2024.
- Que el periodo de ejecución corresponde del 13 de septiembre al 12 de octubre del 2024.
- Que el porcentaje de avance y ejecución del objeto contractual a la fecha es del (28,5%).
- Que el contratista cumplió con las obligaciones al sistema de Seguridad Social en salud, pensión y Riesgos Laboral. Por lo anterior, se deja constancia de la verificación del cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 del 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 del 2012. De acuerdo con la planilla **No. 9475281151 y 9475391372 correspondiente de mes de SEPTIEMBRE**.

VALOR DEL CONTRATO:	\$14,000,000.00
VALOR TOTAL:	\$14,000,000.00
VALOR ACTA PARCIAL No 001:	\$4,000,000.00
VALOR EJECUTADO:	\$4,000,000.00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$10,000,000.00

El valor para pagar de la presente Acta es de: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/cte.**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de La Guajira
Municipio de Dibulla
NIT. 825000134-1
**SECRETARIA DE PLANEACION E
INFRAESTRUCTURA**

(\$ 4.000.000,00).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervienen, a los trece (15) días del mes de OCTUBRE de 2024.

RAFAEL ANDRES ALFARO RAMOS
Contratista

JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ
Supervisor